

PROGRAMA CAIXA-PROINFANCIA

Se trata de un proyecto en el que C.E.S. Santísima Trinidad de Málaga tiene el placer de colaborar. La participación en dicho proyecto es **totalmente gratuita** y se basa principalmente en dos aspectos:

- **Refuerzo Educativo:** Se trata de clases en grupos muy reducidos (de tres a cinco alumnos). Cada grupo recibirá clase dos días a la semana durante 2 horas 15 minutos, lo que suponen 4 horas y media semanales.
- **Centro Abierto:** Se trata de actividades de carácter lúdico y deportivo con monitores especializados. La concreción de dichas actividades y grupos se realizará próximamente.

Cada participante podrá solicitar uno o los dos aspectos descritos anteriormente. Para la inclusión en el programa es **totalmente imprescindible facilitar la documentación** que se describe en el siguiente apartado. Debido a lo limitado de las plazas, se recomienda que dicha documentación se entregue con la máxima rapidez, para poder realizar las gestiones correspondientes. **A partir del 20 de Octubre no se recogerá más documentación.** La entrega de dicha documentación se realizará de forma completa, es decir, **hasta que no se tengan todos los documentos, no se procederá a su entrega** en el centro. La entrega de los mismos se realizará a sobre cerrado. El día miércoles 4/10/17 y 11/10/17 de 9:15 a 11:15 estará a su disposición Jesús Sánchez para la consulta de dudas o entrega de documentación completa.

Para cualquier tipo de duda o consulta por favor, póngase en contacto con Jesús Sánchez a través del correo: jesustrinitarias@gmail.com

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

PARA LOS QUE PARTICIPAN POR PRIMERA VEZ:

- ✓ **FOTOCOPIA DNI O IDENTIFICACIÓN SIMILAR DE CADA INTEGRANTE DE LA UNIDAD FAMILIAR.** Los niños que no tengan identificación por su no obligatoriedad no supondrán un problema, ya que quedará registrado en el Libro de Familia. En caso de ser extranjeros habrá que aportar la documentación correspondiente a la identificación en cada caso.
- ✓ **FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA.** En caso de ser extranjero se deberá presentar algún documento similar.
- ✓ **CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.**
- ✓ **EN CASO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO SE DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DICHA SITUACIÓN.** Para los casos en los que no sea posible, se adjuntará una declaración jurada indicando la situación familiar.

PARA TODOS:

- ✓ **FOTOCOPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE LA RENTA O CERTIFICADO DE NO ESTAR OBLIGADOS A REALIZARLA.** Se debe presentar una única Declaración de la Renta en caso de que los tutores o padres realicen dicha declaración de forma conjunta. En el caso en el que se realicen de forma separada se entregará una por cada miembro de la unidad familiar. En el caso del certificado de la "no obligación" se deberá presentar para cada adulto de la unidad familiar que no realice dicha declaración.
- ✓ **CERTIFICADO DEL SAE (SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO).** Se entregará dicho certificado tanto para acreditar el cobro de algún tipo de subsidio, como para acreditar que no se encuentra cobrando ningún tipo de subsidio por desempleo. Dicho certificado se tendrá que entregar por cada integrante de la unidad familiar en edad de trabajar. Lo más sencillo es solicitarlo a través de internet gracias al servicio CLAVE de la Junta de Andalucía
- ✓ **ULTIMA NÓMINA.** Se entregará dicha nómina en caso de estar trabajando con contrato.
- ✓ **JUSTIFICAR PENSIÓN.** Sólo para el caso de ser beneficiario de la misma.
- ✓ **Descargar y rellenar los documentos Anexo 1, Anexo 2 y Cuestionario de la web:** trinitariasmalaga.net